

Miércoles, 23 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Renovación del cargo de Juez/a de Paz Titular.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz, se comunica que con fecha de 17 de octubre de 2024 la Sra. Alcaldesa dictó Bando para hacer público el inicio del plazo para la presentación de solicitudes de aquellas personas interesadas en desempeñar el cargo de JUEZ/A DE PAZ TITULAR de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres), para los próximos cuatro años, durante 15 (quince) días hábiles desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Las instancias de solicitud se encuentran en el Ayuntamiento, y podrán obtenerse y presentarse de 9:00 a 14:00 horas.

Guijo de Santa Bárbara, 17 de octubre de 2024

Clara Jiménez Santos

ALCALDESA - PRESIDENTA

